
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 9

Datos personales					
Nombres			Apellidos		
ELOY CHICHÍ			QUINTERO ROMERO		
Fecha	Cargo:			X	Representante a la Cámara
03/07/2018	Partido al que pertenece:		CAMBIO RADICAL		
Período:	Desde	20/07/2017	Hasta	19/07/2018	E-mail
					ELOYQUINTERO55@HOTMAIL.COM
Informe de rendición de cuentas					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
Información mínima obligatoria					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
<p>1. Proyecto de Ley 179 de 2016 Cámara – 207 de 2016 Senado: “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida político- administrativa del departamento del Cesar, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Objeto: Asociar a la Nación a la conmemoración de los 50 años de vida político-administrativa de nuestro departamento, el cual fue creado mediante la Ley 25 de 1967, para lo cual se propone rendir público homenaje a sus habitantes enalteciendo la memoria de quienes intervinieron en su creación. Igualmente tiene por objeto autorizar al Gobierno Nacional la asignación de partidas presupuestales con el fin de adelantar obras y actividades de interés público y social, promotoras del desarrollo regional que beneficiarán a todos los habitantes de la región.</p> <p>Estado: Ley 1867 de 2017</p>					
<p>2. Proyecto de Ley 041 de 2016 Cámara, 080 de 2017 Senado</p> <p>Esta iniciativa fue radicada en la Secretaría General de la Cámara de Representantes el 2 de agosto de 2016; con el objeto de adoptar medidas de protección al desarrollo sexual de los menores de edad por medio de la creación del Registro Nacional de abusadores.</p> <p>Este proyecto, de convertirse en Ley de la República, obligaría a todos los jueces del país a inscribir en un registro a todas las personas condenadas por delitos sexuales contra los menores de edad, el cual será de obligatoria consulta por parte de las entidades, autoridades, personas jurídicas o naturales que ejerzan custodia o cuidado o que por naturaleza de su objeto o el ámbito específico de su actividad requiera</p>					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	2 de 9

contratar a una persona determinada para que tenga relación directa y habitual con menores de edad.

De esta manera el registro se convertirá en una medida efectiva para prevenir la comisión de delitos sexuales en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes.

3. Proyecto de Ley 235 de 2017 Cámara

Este Proyecto de Ley fue radicado el 21 de marzo de 2017 con el objeto de devolverle a los gobernadores el derecho a la doble instancia en los procesos de nulidad electoral que se adelanten en su contra.

Por cuenta de una omisión legislativa en la Ley 1437 de 2011, los procesos de nulidad electoral que se adelantan contra gobernadores son conocidos en única instancia por el Consejo de Estado. De aprobarse esta iniciativa la primera instancia será conocida por el Tribunal Administrativo del departamento del gobernador y en segunda instancia por el Consejo de Estado.

4. Proyecto de ley 124 de 2017 Cámara

El objeto del proyecto de ley crear un mayor control respecto de las Comisiones de Regulación teniendo en cuenta que cumplen una función esencial del Estado y que han sido incapaz en velar por la correcta prestación de los servicios públicos al largo del país.

Este proyecto nace de la necesidad de tener un estado más comprometido con la prestación de los servicios públicos, especialmente con la empresa Electricaribe.

Lo anterior, por medio de informes que tendrán que rendir al Congreso de la Republica para verificar el avance en sus funciones para mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país. Así se prevé la figura de la moción de censura para aquellos ministros que hagan parte de esta comisión.

5. Proyecto de Ley 136 de 2017 Cámara


Incentivar la vida familiar de las parejas recién casadas o que habiendo constituido

Una unión marital de hecho la formalizaron mediante sentencia judicial, escritura pública o acta de conciliación, para que puedan disfrutar de una licencia remunerada de ocho (8) días calendario continuos contados a partir del día siguiente a la fecha del matrimonio o de la constitución de la unión marital de hecho.

La licencia estará a cargo del empleador y deberá solicitarse con treinta (30) días de anticipación a la fecha de matrimonio. Es importante resaltar que La familia ha sido definida por nuestro ordenamiento jurídico como el núcleo esencial de la sociedad, y como tal, es deber del Estado adoptar medidas tanto legales como administrativas para respetarla y protegerla integralmente en todos sus ámbitos, incluyendo el laboral.

6. Proyectos de Acto Legislativo 007 de 2017 Senado

Con el fin de combatir la corrupción, revestir nuevamente a la Contraloría General de la República de la función de advertencia, para lo cual se propone elevarla a rango constitucional con dos límites claros: i) no puede implicar co-administración o injerencia indebida en las funciones de las demás autoridades y ii) solo procede cuando la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	3 de 9

importancia económica, ambiental o social lo amerite. También se señala que el legislador deberá regular lo atinente a esta función. Esta iniciativa de reforma constitucional cobra gran importancia y encuentra su sustento en la necesidad de devolverle a la Contraloría General de la República uno de los mecanismos más eficientes para prevenir detrimentos económicos a las arcas del país, bien sea por corrupción o por un indebido manejo de los recursos públicos por parte de las entidades y autoridades.

7. Proyecto de Ley 040 de 2017 Cámara

Adoptar medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los congresistas mediante la modificación de las denominaciones de los cargos, la fijación de nuevos requisitos y la asignación de funciones como una medida para combatir la corrupción y promover la idoneidad de los funcionarios que contribuyen a la labor legislativa. Con esta iniciativa se contribuye a una mayor eficiencia de la labor legislativa del Congreso de la República, se combate el fenómeno de la corrupción y se profesionaliza la actividad del órgano legislativo colombiano.

COAUTORÍA

1. Proyecto de acto legislativo 058 de 2017 Cámara: “Por medio de la cual se modifica el artículo 242 de la constitución política de Colombia”.

2. Proyecto de ley ordinaria 057 de 2017 Cámara: “Por medio de la cual se modifican los artículos 90, 98 y 123 y, del decreto 2241 de 1986, y 7, de la ley 164 de 1994 y se dictan otras disposiciones”.

3. Proyecto de acto legislativo 056 de 2017: “Por medio de la cual se modifican los artículos 303, 314 y 323 de la constitución política de Colombia”


4. Proyecto de acto legislativo 091 de 2016 Cámara: “Por medio de la cual se modifican los artículos 303, 314 y 323 de la constitución política de Colombia”

5. Proyecto de ley orgánica 110 de 2016 Cámara: “Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la ley orgánica de ordenamiento territorial, sea adiciona la ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones”

6. Proyecto de acto legislativo 282 de 2017 Cámara: “Por el cual se incluye el artículo 11-a dentro del capítulo i del título ii de la constitución política de Colombia”

7. Proyecto de ley 198 de 2015 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 179 de la Constitución Política de Colombia”

8. Proyecto de ley 091 de 2016 Cámara: “Por medio de la cual se modifican los artículos 303, 314 y 323 de la Constitución Política de Colombia”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	4 de 9

9. Proyecto de ley 093 de 2016 Cámara: “Por medio de la cual se modifican los artículos 119, 141, 156, 174, 235, 267, 268, 271, 272 y 273 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”

10. Proyecto de ley 092 de 2016 Cámara: “Por medio de la cual se modifica el artículo 242 de la Constitución Política de Colombia”

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.

1. Comisión cuarta: Proposición No. 048 del 01 de agosto de 2017

En esta proposición se cita al Ministro de Hacienda y al Alto Concejero Presidencial para el Postconflicto para estudiar la forma como se escogieron los Planes de desarrollo con enfoque territorial.

<http://www.camara.gov.co/c4-proposicion-no-048-del-01-de-agosto-de-2017>

2. Comisión cuarta: Proposición No. 52 del 16 de agosto de 2017

En el marco de la discusión del Proyecto de ley 051 de 2017 Cámara, 056 de 2017 Senado, en la cual se le solicitó al Ministro de Hacienda y Crédito Público, informar acerca de la ejecución del presupuesto de todas las entidades para los años 2016 y 2017.

<http://www.camara.gov.co/c4-proposicion-no-52-del-16-de-agosto-de-2017>

3. Comisión cuarta: Proposición No. 53 del 16 de agosto de 2017

Por medio de esta proposición se le adicionaron preguntas a la citación al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Alto Concejero Presidencial para el Postconflicto, en la discusión de los Planes de desarrollo con enfoque territorial.

<http://www.camara.gov.co/c4-proposicion-no-53-del-16-de-agosto-de-2017>

4. Plenaria: Proposición al P.L. 243 de 2017 Cámara


Se presentó una proposición con el fin de habilitar al Ministerio de Defensa para la adquisición de vehículos indispensables para la defensa de la soberanía, así como para el debido funcionamiento de las Fuerzas Militares y de Policía. Esta proposición fue avalada por el Ministerio de Hacienda y será incluida en la ley.

5. Plenaria: Proposición donación a Mocoa

Junto a mis colegas de la Cámara de Representantes aprobamos una proposición en el sentido de donar un día de nuestro salario a la recuperación del municipio de Mocoa afectado por el fuerte invierno que vive el país.

6. Plenaria: Preocupación por el sector rural colombiano

Durante esta legislatura fueron distintas las intervenciones que se realizaron en la Comisión Cuarta y en la plenaria de la Cámara de Representantes con el fin de llamar la atención sobre la situación que se vive en el campo colombiano, especialmente con referencia a las condiciones de vida que afrontan nuestro campesinado. Para nosotros

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	5 de 9

el agro siempre será una prioridad, pues es ahí donde se encuentran gran parte de las soluciones a los problemas que históricamente han afligido al país.


Por lo anterior celebramos la decisión del Congreso de la República de aprobar el proyecto de ley 220 de 2016 Cámara, iniciativa que tiene por objeto otorgar beneficios a los campesinos colombianos mediante el alivio especial a los deudores del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) y del Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA).

7. Plenaria: Proyecto de ley estatutaria 016 de 2017 Cámara: “Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la paz”: Entre las distintas preocupaciones que manifesté por la Jurisdicción especial para la Paz, debo resaltar la relacionada con la posibilidad de que los violadores de niños pudieran recibir beneficios en sus condenas pagando máximo 8 años de cárcel. Afortunadamente, junto al apoyo de varios congresistas, logramos mediante una proposición que las personas que hayan cometido delitos sexuales contra menores de edad queden excluidas de cualquier beneficio y paguen sus penas en la justicia ordinaria con un máximo de hasta 60 años de cárcel.

8. Plenaria: Proyecto de acto legislativo 017 de 2017 Cámara: “Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026”: En esta importante iniciativa presenté una proposición para garantizar que las organizaciones de campesinos y víctimas que avalen candidatos para las circunscripciones especiales sean de los territorios donde se llevará a cabo dicha elección y no de otras zonas geográficas.

9. Plenaria: Proyecto de Ley 016 de 2016 Cámara: “Por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta su práctica”: En este proyecto de ley presentamos varias proposiciones en el sentido de proteger la familia colombiana evitando una restricción desmedida a la práctica de la maternidad subrogada. Hoy en día son varios los colombianos que debido a problemas de fertilización se ven en la obligación de acudir a estos métodos y mal haría el Congreso de la República en cercenarles el derecho a constituir una familia.

10. Plenaria: Proyecto de ley 188 de 2016 Cámara: “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años del municipio de Guarne-Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”: Con la radicación de esta proposición, la cual fue avalada por su ponente, se reafirma la facultad que tendría el Gobierno Nacional de otorgar recursos al municipio para la celebración de sus 200 años.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	6 de 9

11. Comisión accidental de la niñez: Una de mis mayores preocupaciones en el Congreso de la República ha sido la protección y bienestar de nuestros niños y niñas. Por eso junto a algunos congresistas presentamos una proposición para crear la Comisión Accidental de la Niñez en la Cámara de Representantes para que haga seguimiento a todas las iniciativas relacionadas con la protección de menores en articulación con las distintas entidades del Estado que tengan algún tipo de responsabilidad en la materia.

12. Proposición Comisión de Concejales: Presenté una proposición para hacerle seguimiento a la situación salarial y prestacional de los concejales del país, ya que ellos vienen reclamando la falta de regulación de su régimen laboral.

3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.

1. Comisión segunda: Seguridad en el área metropolitana de Valledupar, departamento del Cesar.

En la cual se expresó la preocupación del aumento de la percepción en la capital del departamento de Cesar. Por ello se recurrió a los Ministerios responsables para que giren los recursos necesarios para la creación de la Policía Metropolitana de Valledupar para empezar a combatir la delincuencia. Igualmente, a la creación de una política pública efectiva.


2. Comisión segunda: Situación de los nacionales venezolanos en el territorio nacional.

En esta oportunidad se recurrió al Gobierno Nacional a tomar cartas en el asunto sobre esta problemática. Pues no puede ser posible que la carga de la migración siga recayendo en los municipios y departamentos fronterizos. La asistencia a los nacionales venezolanos debe de continuar, pero ello no puede menoscabar la asistencia social a nuestros connacionales.

3. Comisión Quinta: Situación del sector arrocero en el país.

Con bastante preocupación encontramos la situación del sector arrocero, lo anterior principalmente por cuenta de los tratados de libre comercio que han venido firmando los gobiernos pasados que hacen que la importación del grano sea mayor lo que obliga a competir a los productores nacionales con precios menores provenientes de distintos países. Por lo cual se instó al gobierno a crear protecciones para los agricultores nacionales.

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	7 de 9


Durante esta legislatura se han recibido únicamente dos derechos de petición los cuales fueron respondidos durante el término pertinente como lo establece la ley. No obstante, respecto de las comunicaciones y solicitudes que se han presentado se ha optado por responderlas absolutamente todas con la mayor brevedad posible. Es por ello que, para esta legislatura, el Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción con calificó en el quinto puesto, entre todos mis colegas, por tener un alto nivel de acceso y calidad de la información relacionada con mi gestión.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 Mi acompañamiento y gestión con los alcaldes, concejales y líderes de la región ha sido permanente, no solo durante este período si no en estos 4 años como Representante a la Cámara, a continuación algunos de ellos

1. Acompañé a la alcaldesa de La Paz, Andrea Ovalle ante el Viceministro de Vivienda, Alejandro Quintero con el propósito de concluir la firma para el convenio de 100 viviendas gratuitas en la ciudadela Efraín Ovalle, de igual forma solicitamos al Viceministro de Aguas, Fernando Vargas avances sobre proyecto de optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal.
2. Gestioné ante Coldeportes parques recreodeportivos para los municipios de La Paz, Aguachica y San Diego.
3. Brindé acompañamiento a líderes del municipio de San Martín ante varias entidades tales como, Ministerio de Minas, la ANI, el Ministerio de Vivienda, la Agencia Nacional de Tierras, entre otras, con el propósito de buscar alternativas para mejorar su calidad de vida.
4. Me reuní varias ocasiones con el viceministro de Salud, con el propósito de gestionar proyectos para el beneficio de mi departamento.
5. Con la alcaldesa de San Diego, Elvia Milena Sanjuan gestionamos en el Ministerio del Interior, la modernización de las instalaciones del palacio municipal, con la Ministra de Vivienda, Elsa Noguera y el Viceministro de Agua también gestioné proyectos de gran importancia, además ante Coldeportes se logró gestionar la construcción del Parque Silvestre Guerra en el barrio Nuevo Amanecer de esta población, en el Ministerio de las TIC se consiguió un punto de WIFI para un parque.
6. Como coordinador del presupuesto general del 2018, gestioné recursos para que fuera una realidad la Universidad Nacional Sede Caribe.
7. Con los Representantes de los transportadores del Cesar y La Guajira sostuvimos una reunión con el Viceministro de Transporte, Alejandro Maya

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	8 de 9

Martínez para bordar temas relacionados con la chatarrización, rutas y transporte ilegal con el fin de mejorar las condiciones para este sector y comunidad en general.

8. Con el alcalde de Valledupar Augusto Daniel Ramírez Uhía gestionamos ante el Director de la Agencia Nacional de Seguridad vial recursos para proyectos de gran importancia para la ciudad, igualmente ante la Ministra de Vivienda, la Dra Elsa Noguera se gestionaron los tanques de almacenamiento de agua para la comuna 2.
9. Avanzando en estrategias para la zona rural del departamento del Cesar, acompañamos en gestión ante la Agencia Nacional de Tierras a varios de los diferentes municipios del Cesar.
10. Al alcalde de Bosconia, Juan Aarón lo acompañé a varias entidades, sostuvimos reuniones con el Ministro de Vivienda y el Viceministro de Agua Harold Guerrero, esto con el propósito de buscar soluciones a la problemática del agua en este municipio, ante la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) solicitamos apoyo para los juegos por la Paz, el Ministerio de Hacienda realicé varios acompañamientos para lograr la obtención de proyectos en beneficio del municipio. .
11. En el Ministerio de las TIC gestioné y solicité la emisión de una estampilla conmemorativa de los 50 años del departamento del Cesar, con 12 motivos en los cuales se incluyó una imagen de los 50 años del Festival Vallenato, evento más reconocido de la música vallenata y representativo de la cultura Cesarense.


Esta estampilla se solicitó con el objetivo de lograr un reconocimiento a nivel mundial, debido a que las estampillas van en las cartas y encomiendas que circulan a través de 472 y éstas a su vez van a difundir el patrimonio histórico y cultural del departamento.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

1. Hicimos llamados de atención al Gobierno Nacional, especialmente al Ministerio de Minas y Energía y a la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, para que de manera urgente y efectiva encontrara soluciones a la lamentable situación que se viene presentando en el caribe colombiano por cuenta de la deficiente prestación del servicio de energía eléctrica por parte de la empresa Electricaribe.

2. Preocupación por el sector rural colombiano

Durante esta legislatura fueron distintas las intervenciones que se realizaron en la Comisión Cuarta y en la plenaria de la Cámara de Representantes con el fin de llamar la atención sobre la situación que se vive en el campo colombiano, especialmente con referencia a las condiciones de vida que afrontan nuestro campesinado. Para nosotros

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	9 de 9

el agro siempre será una prioridad, pues es ahí donde se encuentran gran parte de las soluciones a los problemas que históricamente han afligido al país.

Por lo anterior celebramos la decisión del Congreso de la República de aprobar el proyecto de ley 220 de 2016 Cámara, iniciativa que tiene por objeto otorgar beneficios a los campesinos colombianos mediante el alivio especial a los deudores del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) y del Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA).

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

1. Se buscó soluciones para los campesinos de la Región en la Agencia Nacional de Tierras en compañía de ANUC Cesar.

2. Se acompañó al alcalde de Aguachica, Henry Alí Montes, ante el Director de la Agencia Nacional de Tierras, Miguel Samper, con el fin de adelantar gestiones en proceso de predios baldíos como lo es la Bocatoma de este municipio, del mismo modo se abordaron temas como la legalización de los terrenos en las zonas rurales donde funcionarán las escuelas para estos sectores.

3. Comprometidos con las víctimas, se acompañó al Alcalde de Curumaní, Jorge Celis, ante Unidad de Víctimas con el fin de buscar beneficios para el municipio.

4. Con el Viceministro de Aguas, Harold Guerrero, y alcalde de San Alberto, Pedro Guevara, se gestionó el acueducto en la vereda Las Palmas, además se solicitó ante la Dirección Nacional de Bomberos un carro de apoyo para este municipio.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

Mi participación como coordinador del partido Cambio Radical ha sido activa, hemos desarrollado importantes actividades en torno a la construcción y fortalecimiento de esta colectividad en el Cesar, esto nos llevó a obtener una curul en el Senado de la Republica en cabeza de Didier Lobo que se posesionará en la próxima legislatura.

5. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

En el departamento del Cesar promuevo y apoyo el deporte, espacialmente el fútbol y el taekwondo.

6. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

1. Participamos en Consejo Regional de Seguridad en Aguachica con los gobernadores de Cesar, Bolívar y Norte de Santander con el fin de analizar temas de seguridad que estaban afectando a la Región, entre ellos el incremento de la delincuencia y el abigeato.